REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792724314001
RAZÓN SOCIAL: DREI SOLUCIONES EQUIPOS E IMÁGENES MÉDICAS CIA LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: DREI SOLUCIONES EQUIPOS E IMÁGENES MÉDICAS CIA LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: SALAS MOSQUERA RICHARD PAUL
CONTADOR: SUAREZ SALAZAR MIGUEL RICARDO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NUMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 09/10/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/10/2018
FEC. ACTUALIZACIÓN: 30/04/2019
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO MÉDICO Y EQUIPO DE LABORATORIO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: AV TARQUI Número: 819-44 Intersección: VICTOR EMILIO ESTRADA Edificio: EMPRESARIAL Piso: 7 Oficina: 1 Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICIO BANCO AZUAY Email: richard.salas@drei.com.ec Teléfono Convencional: 0232158811 Celular: 0980598932

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Sus deberes de los contribuyentes: Deberes de índole y procedimentales, Deberes de asistencia o colaboración, Deberes accesorios, Deberes de información, Deberes procedimentales, para mayor información revisarlo en www.sri.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, consideradas en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y son contribuyentes de IVA obligados ser responsables de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA deben presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, tratándose únicos o presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retenciones del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9 PICHINCHA	**CERRADOS**	0

Código: RIMPUC201900110355 6
Fecha: 30/04/2019 14:06:22 PM